



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01071949-UNC-ME#FCQ- Lic. Art 3 Dr. Berdakin

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Matías BERDAKIN, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química, Teórica y Computacional, a fin de realizar una estadía de investigación relacionada a la generación de portadores calientes en nanopartículas metálicas por excitación plasmónica en la Universidad de Queen's, de la ciudad de Belfast, Irlanda.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 12;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Matías BERDAKIN, para realizar una estadía de investigación relacionada a la generación de portadores calientes en nanopartículas metálicas por excitación plasmónica en la Universidad de Queen's, de la ciudad de Belfast, Irlanda.-

Artículo 2º: Encomendar y autorizar al Dr. Matías BERDAKIN (Legajo 56.395), en representación de esta Facultad, para realizar una estadía de investigación; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del 15-01-2024 y hasta el 29-02-2024; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes